

Expte. **B-166-15 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE AMPLIO UNEN**
Proyecto de Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal a las Jornadas Institucionales de Proyecto de Extensión “La Producción y las modalidades del actor en el siglo XXI en el Instituto de Formación Docente y Técnica N°5 de Pergamino.-

VISTO:

Que en la semana del 5 al 9 de octubre de 2015 se llevaran a cabo en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 5 “Región de la Norpampa” de nuestra ciudad las “Jornadas Institucionales de Proyectos de Extensión: *la producción de conocimiento y las modalidades del saber en el siglo XXI*”, y

CONSIDERANDO:

Que, el Programa de Extensión en los Institutos Superiores responde a la concepción de educación que como política de estado, se abre a la comunidad para el desarrollo de actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y a la internalización del más amplio espectro de valores.

Que, las jornadas son el espacio físico donde se concretan la escucha y la visibilidad de las voces de alumnos y docentes en ponencias académicas de interés para el desarrollo profesional de docentes y técnicos.

Que, las jornadas impulsan la re creación del conocimiento y lo proyectan socialmente.

Que, las Jornadas del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 5 de este año involucran a toda la institución y a la comunidad de Pergamino con el propósito general de difundir la producción de conocimiento que se genera en el aula, interaulas y entre instituciones educativas. Y el propósito secundario, y no por ello, menos atendido, es el de empoderar los roles de profesores y alumnos como disertantes y creadores del hacer profesional.

Que, este año las Jornadas: “*La producción del conocimiento y las modalidades del saber en el siglo XXI*” exploran las modalidades de la apropiación del conocimiento desde cada una de las carreras de la Institución y desde cada cátedra. Difundir lo hecho para impulsar la Re-creación del conocimiento y proyectarlo es uno de los puntales que sostienen la función formadora, las Jornadas son, la concreción de este hacer participativo y proyectivo, un hacer que pretende ir desde el aula hacia afuera, desde el hacer inter aula hacia la comunidad, desde el rol de alumno al rol de profesor, desde el rol de profesor al rol de profesional.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Undécima Sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de Septiembre de 2015, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente,

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º.-Declárese de interés Municipal a las Jornadas Institucionales de Proyectos -----de Extensión: “*La producción de conocimiento y las modalidades del saber en el siglo XXI*”, en el Instituto de Formación Docente y Técnica N°5 de Pergamino.

ARTÍCULO 2º.-Por Secretaria del Honorable Concejo Deliberante dese amplia difusión
-----en los medios locales.


ARTÍCULO 3º.-Considérese los vistos y considerando parte de la presente.

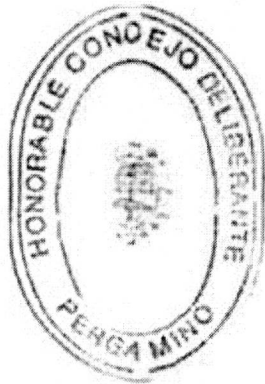
ARTÍCULO 4º.-Cumplido Archívese.

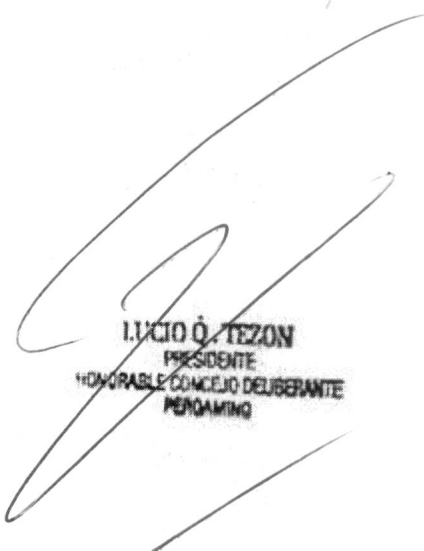
ARTÍCULO 5º.-De Forma.

PERGAMINO, 23de septiembre 2015.-

RESOLUCIÓN N° 2462/15


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO O. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO